

Pedro José Pradillo y Esteban

Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara, 1811.



1 MARCO HISTORICO

El 18 de octubre de 1807, al mando del general Junot, los primeros contingentes del ejército francés entran en España con la intención pactada de invadir Portugal, que sería repartido entre Francia y España según el tratado de Fontainebleau. La suerte estaba echada, desde ese momento y en adelante, la suma de acontecimientos que ocurrieron dentro y fuera de este país, tomaron su futuro de una manera traumática. El Motín de Aranjuez, la detención de Godoy, la renuncia de Carlos IV en favor de su hijo Fernando, la posición de fuerza de Murat en Madrid, los bochornosos episodios de toda la familia real española en Bayona ante Napoleón, y el nombramiento de José Bonaparte como nuevo rey de España tuvieron como respuesta inmediata la revolución popular. A esta siguió la sangrienta guerra de la Independencia, la emancipación de las Américas y toda una serie de secuelas políticas y sociales que sumieron a España en una crisis de conciencia sin precedentes. Con todo esto coincidió la mayor ruina económica de su historia, quedando el país colapsado y fuera de la evolución normal de los Estados europeos.

La guerra de la Independencia, como bien indica su nombre, fuera de ser una guerra de estrategias y ejércitos, enfrentó a una gran fuerza militar invasora con toda una población que se ve implicada en un esfuerzo sin precedentes. El español, individualmente, se enfrenta a la posibilidad de revelar su índole personal, de colaborar con los franceses o de negarse a ello. En este sentido, las alternativas no tienen límite, desde el enfrentamiento cruel, hasta la prudencia y el cinismo.

Y sin embargo, durante los seis años del conflicto e intermitente reinado de José I, las posturas políticas y lo cotidiano se adecuaron, en mayor o menor medida, a los resultados militares. Tanto es así, que hasta la llegada de Napoleón a Madrid, en diciembre de 1808, y la consecuente campaña militar que se prolongaría durante todo el año de 1809, y que concluyó con la casi total ocupación de la península, los españoles no dieron

muestra de su múltiple estado de crisis. Sin embargo, de los momentos iniciales de la revolución, en los que su carácter religioso y patriótico desfiguraba cualquier perspectiva de libertad, a la aprobación en las Cortes de Cádiz de la libertad de imprenta, la abolición de los privilegios y la división de poderes, es evidente que se había producido un gran cambio.

Desde una perspectiva política, el reinado de José I habría sido más fructífero, ya que contaba entre sus partidarios a miembros de la nobleza, políticos y altos funcionarios, de no ser por el carácter propio del español que según Blanco White¹, había sido educado en los más estrictos hábitos de reserva sobre las decisiones de las autoridades y carecía del suficiente atrevimiento para formar y expresar sus propias opiniones. De hecho, la causa fundamental del entusiasmo por la figura de Fernando VII era la alegría de ver depuesto a su padre, cuya corte había sido la más despreciable y licenciosa de Europa.

Como acabamos de insinuar, desde la entrada de Napoleón en Madrid, diciembre de 1808, hasta la crisis económica de finales de 1811, la presión del gobierno de José I y sus partidarios, es más efectiva. Entonces, España queda dividida en prefecturas. Francia se anexiona por decreto, primero las regiones al norte del Ebro y, después, Cataluña.

La política reformista de José I se ve acompañada de medidas de gracia popular, con la clara intención de ganarse la voluntad de los españoles. Desde el principio, recurrió a toda clase de ofertas, restableció las corridas de toros, suprimidas por Carlos IV, potenció las celebraciones religiosas y el culto externo, participando él mismo en procesiones públicas. Además, promovió banquetes y toda clase de fiestas, como los bailes de máscaras, también prohibidos². La lealtad de sus partidarios quedó manifestada, especialmente en el campo cultural, con el refrendo de los intelectuales y el consentimiento de la Iglesia. Juan Antonio Llorente, clérigo y Consejero de Estado, escribió una tragedia en la que el protagonista, un soberano extranjero, demuestra tal amor por sus súbditos que termina dando la vida por ellos³. En este marco de acercamiento tendremos que encuadrar, posteriormente, el análisis del estudio que nos ocupa.

Centrándonos en el caso de Guadalajara, pocos son los trabajos y los datos publicados sobre la Guerra de la Independencia, a excepción de la labor documental de López de los Mozos⁴. Hemos de tener en cuenta la escasez de documentación sobre este período. Por ejemplo, del Archivo Municipal faltan, curiosamente, los Libros de Actas correspondientes a los años 1809, 1810, 1811, lo que nos obliga a basar nuestras investigaciones en documentos aislados, y nos impide una correcta lectura del momento.

No obstante, sabemos que las tropas francesas ocuparon relativamente pronto Guadalajara por su proximidad a Madrid. Esto ocurriría a finales de 1808, pues no es hasta septiembre cuando se verifica el acto de proclamación de Fernando VII⁵. Quizás, deberíamos suponer que su establecimiento y control de la ciudad, no ocurrió hasta la

¹BLANCO WHITE, J. Cartas de España, Madrid, 1983-3^a, p.307

²CONDE DE TORENO, *Historia del Levantamiento Guerra y Revolución de España*, tomo IV, p.342-343.

³ESPADAS, M., DUFOUR, G., LUNA, J. J. *La España de José Bonaparte*, Cuadernos Historia-16, n° 185, p.20.

⁴LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R., *Guadalajara durante la guerra de la Independencia (1808 y 1812). Notas documentales*, Colección Cuadernos de H° de Guadalajara, Guadalajara, 1991. Además, innumerables publicaciones sobre datos del conflicto en diversos pueblos y ciudades de la provincia.

⁵LOPEZ DE LOS MOZOS, J. R., "El acto de proclamación de Fernando VII en Guadalajara 1808", *Wad-al-Hayara*, n°18, 1991, pp.143-172.

llegada de Napoleón a Madrid. Sería entonces, cuando los conventos se transformaron en cuarteles, se suspendió la actividad en la fábrica de paños, verdadero motor de la ciudad, y emigró parte de la población ⁶. Dentro del programa de reformas administrativas del nuevo monarca francés estaba la división del país en una estructura departamental, a semejanza de la francesa. Guadalajara fue señalada como capital de una de las treinta y ocho prefecturas, y dotada de los servicios e instituciones de su rango. Después de la batalla de Los Arapiles (1812-VII-22), los franceses abandonan la ciudad y en su Ayuntamiento se produce el relevo de autoridades. Los afrancesados dejan sus cargos, pero su identidad queda oculta en el silencio documental. Los cambios duraron poco tiempo, pues pese a las circunstancias adversas, los franceses recuperan terreno y José I entra de nuevo en Madrid el 3 de diciembre. En Guadalajara se traducen los acontecimientos en un nuevo relevo de poder, ahora en favor de los afrancesados, que permanecerían en él hasta principios de 1813. En este momento comienza la retirada francesa, con las siguientes consecuencias en la población: destruyen totalmente cincuenta casas y queman o destrozan en parte otras ciento quince, sin contar con los daños ocasionados en posadas y conventos ⁷.

NACIMIENTO DEL REY DE ROMA

Napoleón Bonaparte, tras repudiar a su primera esposa, Josefina de Beauharnais, ante la incapacidad de darle un heredero, casó por la fuerza, en 1809, con la joven María Luisa de Habsburgo-Lorena, hija del Emperador Francisco I de Austria, consiguiendo, por otra parte, el entronque de su nuevo Imperio con el secular de los emperadores del Antiguo Régimen. Aún tardo tiempo Napoleón en ver cumplidos sus deseos de paternidad, satisfechos finalmente con el nacimiento de su hijo Francisco Carlos José, el veinte de marzo de 1811⁸. Nada más nacer fue proclamado Rey de Roma, como estaba previsto. Si hubiera sido niña se le habría proclamado Princesa de Venecia.

Hemos de tener en cuenta el origen italiano de la familia Bonaparte. Fue la campaña de Italia la más querida por Napoleón. De hecho, siempre será fiel a esta conquista y cuando, durante el Imperio, ceda parte de los Estados a sus hermanos, mantendrá el título de Rey de Italia, que se otorgó en 1805. En su pensamiento también estaba el hacer de Roma la segunda capital del Imperio, después de París.

El nacimiento del Rey de Roma fue celebrado en todo el Imperio y sobre todo en su capital. Napoleón, un hombre del pasado, pese a su espíritu reformador, perfeccionó el poder personal, organizó una nueva aristocracia. Toda una Corte imperial con rangos y títulos, como si de un emperador romano se tratara, y por lo tanto, gustoso de darse y dar fiestas y honores. Como ejemplo visual recordemos el famoso cuadro de Jacques

⁶GARCIA BALLESTEROS, A., *Geografía urbana de Guadalajara*, Madrid, 1978, p.185.

⁷*Ibidem*.

⁸Napoleón II, Francisco Carlos José Bonaparte, nació en París y fue proclamado inmediatamente Rey de Roma. Vulgarmente conocido por *l'Aiglon*, recibió el título imperial en 1814, tras la abdicación de su padre, con el beneplácito del Senado, pero sin el reconocimiento de las potencias europeas. Después de los Cien Días fue entregado a su abuelo Francisco I, que le nombró duque de Reichtadt. De delicada salud, murió en el castillo de Schönbrunn en 1833.

Pedro José Pradillo y Esteban

Louis David la "Consagración del Emperador Napoleón I y Coronación de la Emperatriz Josefina en la catedral de Notre Dame de Paris, el 2 de diciembre de 1804", o los retratos de Napoleón Bonaparte y José Bonaparte de François Gérard, en que se nos presentan como una mezcla entre reyes medievales y mitos clásicos.

A los solemnes actos del bautismo del Rey de Roma acudieron a París todos los representantes de las monarquías europeas, entre ellos el rey de España, José I, acompañado, entre otros, del Ministro de Negocios Extranjeros, el duque de Campo Alange, quien pasó a ser embajador en aquella capital⁹. En aquellos días, José I fue nombrado generalísimo de los ejércitos españoles, y tras su regreso a España, entró triunfalmente en Madrid el 15 de julio, cuando por todo el país se habían celebrado fiestas, más o menos prolongadas, por el feliz nacimiento del heredero imperial.

FESTEJOS CONMEMORATIVOS EN GUADALAJARA

Guadalajara, como capital de prefectura, recibió la orden de conmemorar con fiestas solemnes el bautizo del Rey de Roma. En el Archivo Municipal se guarda un traslado de la orden dada por el general Hugo¹⁰, fechada el 31 de mayo de 1811, indicando el programa de festejos. Además, encontramos en otro legajo varios documentos referentes a estos hechos. Uno de ellos recoge diversos acuerdos de la municipalidad sobre el programa y algunas cartas, que eran contestación de los pueblos vecinos a la solicitud de colaboración por parte del ayuntamiento de la capital¹¹. La fecha de la orden del general Hugo, un día antes de las celebraciones, puede inducirnos a pensar, que por la premura de tiempo, no se llevaron a término las actividades. Pero también debemos reparar en que estamos en tiempo de guerra, y las ordenanzas militares obligan a leer la orden de un día, el anterior.

Como ya hemos anticipado, la política de José I pretendía, por medio de las fiestas, el acercamiento entre su régimen y las gentes de España. De esta manera, los actos conmemorativos a celebrar en Guadalajara, tenían un programa de cinco días de duración. Comenzaba éste el primero de junio, sábado, víspera del día central de la fiesta, y terminaba cuatro después, tras alternar varias actividades.

Antes de pasar a su estudio, veamos el contenido del programa:

-1 de junio, sábado:

- Noche. -Repique general de campanas.
- Puesta en libertad de prisioneros militares y civiles.
- Iluminación.

⁹ESPADAS, M., DUFOUR, G., LUNA, J.J., *op. cit.*, p. 7.

¹⁰Se trata del General José Leopoldo Hugo, por entonces Gobernador Militar de Guadalajara y Señorío de Molina. Su principal actividad en el conflicto se redujo a controlar y perseguir al Empecinado y sus guerrilleros. En este año de 1811, cayó herido en Sigüenza, pasando después, en 1812, a ocupar el mismo cargo en la prefectura de Madrid. Fue el padre del genial dramaturgo Victor Hugo.

¹¹Vid. Apéndice documental.

-2 de junio, domingo:

- Mañana. -Repique general de campanas.
-Misa solemne y Tedeum.
-Pruebas de destreza.
- Tarde. -Gran banquete en casa del Gral. Gobernador. Invitación.
- Noche. -Repique general de campanas.
-Iluminación.

-3 de junio, lunes:

- Mañana .-Repique general de campanas.
-Suelta y corrida de novillos.
- Tarde. -Suelta y corrida de novillos.
- Noche. -Repique general de campanas.
-Baile de Oficiales. Invitación.

-4 de junio, martes:

- Mañana. -Bodas de doncellas dotadas.
-Suelta y corrida de novillos.
- Tarde. -Suelta y corrida de novillos.
-Pruebas de destreza.
- Noche. -Bailes públicos.

-5 de junio, miércoles:

- Tarde. -Baile con refresco. Invitación.

Como habrá podido apreciar el lector, el programa de festejos, como cualquier otro, es una suma de actividades diversas, desde los actos religiosos a los deportivos, pasando por las corridas de toros y banquetes para autoridades.

El domingo, con sus especiales atribuciones, es el día señalado para concentrar el mayor número de festejos.

ANALISIS DE LA FIESTA

Después de presentar el programa de festejos, sería demasiado gratuito comentar sus actividades sin tener en cuenta otras fiestas, más o menos coetáneas, de carácter real. Para ello, hemos atendido a las celebraciones hechas en la ciudad en honor de Fernando VII: los festejos por su proclamación en 1808, y los de bienvenida a España en 1814.

También, para un mayor contraste, aludiremos a otros actos de proclamación, los de sus antecesores, Carlos III y Carlos IV.

Desgraciadamente, por falta documental, desconocemos otras fiestas durante la ocupación francesa, como pudiera ser la de proclamación del rey José I. Sólo Miguel Mayoral refiere en sus caóticas notas, además del bautismo del Rey de Roma, la fiesta de San Napoleón, celebrada el 19 de agosto de 1811, dando un convite el General

Gobernador a la Plana Mayor, con un coste de cuatro mil ochenta y siete reales ¹².

También reseña una función de baile y música dada por una compañía francesa, compuesta por tres bailarinas y cantores, en el año de 1812 ¹³.

El primer dato a tener en cuenta es la variedad y la duración de los festejos. Nada más, ni nada menos, que cinco días. Las fiestas de proclamación cuentan con muy pocas actividades, aparte del acto propio de la proclamación. Sólo se repiten las iluminarias, que duran tres noches, y rara vez se acompañan de corridas de toros, de bailes públicos o de pruebas de destreza. Como en este caso, el día de la proclamación se hace coincidir con el domingo, jornada dedicada al obligado descanso laboral y a la acción de gracias a Nuestro Señor.

Rápidamente comprendemos la importancia dada por la política de José I al empleo de esta estrategia. Largas y amenas fiestas, sin falta de detalle, para que el pueblo se sienta comprendido y próximo a su rey.

Anuncio público de la fiesta

Todo acontecimiento festivo trata de alentar los ánimos al mayor número de personas, para lo cual, primero hay que congregarnos. Los medios más comunes utilizados entonces son, la lectura del pregón en todos los lugares de mayor concentración, incluido el sermón dominical, la publicación impresa de los festejos y, por último, el repique general de campanas.

“El 1º de Junio víspera de la fiesta, todas, las Campanas de las Parroqs. Combentos Capillas Y congregaciones, se repicarán desde las 8 de la noche...”

“El 2º de Junio desde el amanecer al medio día, y al ponerse el Sol las mismas Campanas repicarán durante una hora...”

“El Tercero de Junio día siguiente de la fiesta serán igualmte. repicadas las campanas...”

El repique general de campanas no solo tiene esta intencionalidad, sino además, la de influir positivamente en el ánimo de los ciudadanos, convirtiéndose en otro número más del espectáculo. Pues, si entonces era frecuente el toque de campanas, sí era excepcional el repique general, y más aún en una ciudad que guardaba en su reducido espacio diez parroquias y catorce instituciones regulares. Solamente en la proclamación de Carlos IV, fue empleado el repique general de campanas seguido de las iluminarias ¹⁴.

Actos religiosos y caritativos

No nos vamos a detener ahora en la influencia que ejercía la Iglesia, y aún hoy ejerce, en las gentes de España, donde era foco y centro de la vida cotidiana. Como ya hemos

¹²En la ciudad de Toledo, se celebró ese mismo día la onomástica de Napoleón con fuegos artificiales y misa con tedeum. El Ayuntamiento de Toledo en la Guerra de la Independencia y su entorno, de 1809 a 1814, Toledo, 1984, p.98.

¹³*Documentos y notas de D. Miguel Mayoral y Medina para una Historia de Guadalajara*. Caja-I: 3.-Casas, calles y edificios. Reyes y personajes que habitaron Guadalajara: Fiestas Cívicas.

¹⁴ARCHIVO MUNICIPAL DE GUADALAJARA. LIBROS DE ACTAS CAPITULARES.(en adelante AMGU.LLAA.)1789, Febrero,11.

señalado, el domingo es el día de la fiesta del Señor, y en ese día se intentan colocar todas las demás celebraciones. De no ser así, cualquier otro día que se designe pasa a ser igualmente el del Señor.

En esta caso concreto, no se da gracias a Dios por el nacimiento del heredero imperial, sino por algo mucho más concreto, su bautizo. Es decir, el día de su entrada en la comunidad cristiana. No olvidemos el componente religioso del Imperio francés, ratificado por la Santa Sede, además de la religiosidad de España y el marcado carácter afrancesado de la mayor parte del clero español.

En una primera lectura sólo es acción de gracias al Señor.

“Se cantará una misa Solemne y el Tedeum y habrá vendicion; el Santísimo Sacramto. sera expuesto durante todo el día, todo el clero sin excepcion oficiará...”

Obviamente, la asistencia a la Santa Misa y Tedeum es obligada para las autoridades y pueblo en general.

“las autoridades Civiles y Militares seran combidadas y ocuparan los sitios distinguidos: Los Sres. oficiales de la Guardia Cívica se mezclarán con los de línea.”

Hay otros dos actos religiosos que, si bien satisfacen este concepto de acción de gracias, tienen un marcado carácter caritativo. Uno de ellos está incluido en la orden del general Hugo.

“El 4º de Junio tercero dia de la fiesta, se casarán y se dotarán 4 doncellas de la ciudad: La municipalidad Y el Clero serán encargados de este cuidado...”

Y otro, en un documento, señalado ya, en el que se han registrado algunas precisiones por la municipalidad, donde se remite al matrimonio de las doncellas y a una dotación ofrecida por la iglesia a los niños que se bautizasen¹⁵.

“La Municipalidad ha acordado en obsequio del Bautismo del Rey de Roma dotar quatro Doncellas en doscientos ducados cada una: Pero en atención a qe. los Propios no tienen fondos se les formara un capital de ellos pagándoles los réditos pr. medios años, en la Inteliga. de qe. dos deberán casarse en el término qe. fige el Sor. General Governador qe. deberá elegir las agraciadas y las otras dos vajo las mismas circunsts. deberán ser elegidas Pr. el Sor. Prefecto de esta Provincia.”

“La generosidad del Co. ecco. respecto de una doncella qe. se case, se aplicará a un niño o niña qe. se bautize el día 2 sino lo hubiese en el Pueblo se dará a uno de los más inmds. en caso de bautizarse en dho. día”

Estos casos de caridad no han aparecido en ninguna otra celebración de carácter real. Son especiales y en ellos se quiere demostrar la señalada voluntad de José I por ganarse al pueblo español. Porque, si bien la dotación la hace el ayuntamiento o el cabildo -afrancesados-, la elección la hacen las autoridades militares francesas, los verdaderos repartidores de la suerte.

Dentro de este ambiente de protección, se escapa el factor del perdón y la conciliación. Si se da un perdón a los militares arrestados, se especula sobre la misma gracia en el caso de los españoles detenidos.

“Todos los Militares castigados por culpas leves seran puestos en libertad en 1º de Junio a la hora en que las campanas empiezen a repicar. El Sr. Prefecto Y el Presidte. del Tribunal tienen también la intención de liverar algunos prisioneros.”

¹⁵AMGU, Legajo 2-H-59, 1810.

Por lo que se refiere a las fiestas de proclamación, los actos religiosos se reducen, en un principio, a la bendición del Pendón Real en la capilla del ayuntamiento. En las proclamaciones de Carlos IV y Fernando VII, al día siguiente, el Concejo en pleno y en procesión desde las Casas Consistoriales acude a Santa María para asistir a una misa cantada y tedeum.

En tiempo de guerra, es común la continua súplica al Señor por medio de demostraciones públicas de fe. La Junta Suprema y Central de Gobierno solicitó tales prácticas a todas las ciudades del reino. En buen cumplimiento, nuestra ciudad acordó nueve días de rogativas, con la asistencia de todo el cabildo y autoridades, en la parroquia de San Nicolás ¹⁶. En esta parroquia, unos meses antes, ya se habían realizado semejantes demostraciones ante las imágenes de la Virgen del Amparo, San José y San Esteban, por orden de Fernando VII, con ocasión de su triunfo en golpe de estado dado contra su padre ¹⁷.

En cuanto a actos caritativos en los programas de las fiestas de proclamación, tenemos un único ejemplo, el acuerdo municipal de dar comida a los enfermos del hospital de San Juan de Dios y a los presos de la Real Cárcel, el día de la entronización de Carlos IV y los dos siguientes ¹⁸.

Actos con invitación

En todo programa de festejos se incluyen aquellos, en que es indispensable el requisito de la invitación para su disfrute. La mayoría son ágapes o comilonas, considerados oficiales, reservados para las autoridades y personajes de cierta relevancia -a saber cuál- de la ciudad, donde el pueblo llano también cumple su misión, la de mirar.

“A la tarde habrá un gran banquete en la Casa del Sr. Gral. Governr.; las Personas las mas distinguidas, tanto en lo militar clero y civil seran convidadas.”

“Los Sres. oficiales de la Guarnición, abrirán a la noche un vayle para el que se combidará.”

“El 5º de Junio los Sres. Prefecto. Gefes de la Admon.y sus empleados daran un Bayle con un refresco.”

Los actos de proclamación real solían terminar en casa del Alférez Mayor, donde todos los caballeros de la ciudad disfrutaban de un copioso refresco. Así ocurrió en las proclamaciones de Carlos III¹⁹ y Carlos IV; en esta última ocasión, con baile incluido ²⁰. En la de Fernando VII, los ocho mil reales que costaría el dicho refresco, se emplearon para dotar de armas y equipo a los mozos alistados en la lucha contra el invasor²¹.

¹⁶AMGU.LLAA.1808, Noviembre, 28.

¹⁷AMGU.LLAA.1808, Abril, 23.

¹⁸AMGU.LLAA.1789, Febrero, 17.

¹⁹AMGU.LLAA.1759, Octubre, 8.

²⁰AMGU.LLAA.1789, Febrero, 17.

²¹AMGU.LLAA.1808, Septiembre, 10.

Bailes

Además de los bailes con invitación, el de Oficiales y el del Prefecto y Jefe de la Administración, a celebrar los días tres y cinco de junio, respectivamente, se determinó celebrar un día, el cuatro, bailes públicos.

“El 4º de Junio...se casarán y dotaran 4 doncellas..

también habrá corrida de Novillos con Juegos de correr...y Bailes ppcos.”

Como hemos visto anteriormente, en el caso de las proclamaciones, este tipo de diversión está reservado a las clases superiores. Debemos considerar, otra vez, el intento de agradar por parte de José I. Y recordar que los bailes requerían un aprendizaje especial, dada su dificultad, y no se entendían como tales las danzas populares.

Luminarias

Aún hoy en día, los fuegos artificiales y las luminarias son el atractivo fundamental de muchas de nuestras fiestas. Son la suma de todos los componentes del espectáculo, lo que los hace casi irremplazables a pesar del paso de los años. El olor, el ruido, los juegos fugaces de las formas, sugieren al espectador un cúmulo de sensaciones psicofísicas que, además de poseer un gran sentido lúdico, son un arte social, concebido como espectáculo colectivo, donde se entrecruzan miedos primitivos y admiraciones ancestrales a la magia del fuego y la luz ²².

Concretamente, las iluminaciones²³, sin tener el dinamismo de los fuegos artificiales, siguen manteniendo los mismos componentes. Pero, sobre todo, se magnifica la capacidad de transformar la noche en día, de mantener la luz fuera de los dominios del tiempo, y más aún, dentro de estas sociedades carentes de alumbrado público -y privado-.

“El 1º de Junio víspera de la fiesta todas las campanas...se repicaran desde las 8 de la noche; Y se empezará la Iluminan. desde el momento que las campanas cesen de tocar.”

“El 2º de Junio... la Iluminación empezará como la víspera al anochecer.”

Sin lugar a dudas es el mejor espectáculo del programa y, por lo tanto, ocupa el día principal de la fiesta. Para la dirección de este importante acontecimiento, fue suplicada la presencia del señor Cosman, especialista en *fuegos de sortija*²⁴.

También las luminarias o iluminarias y fuegos artificiales son el acontecimiento más repetido en las proclamaciones reales, y en cualquier celebración. En aquellas fiestas reales comenzaba la iluminación tras depositar el Pendón Real en la galería del ayuntamiento, y se repetía las tres noches en que allí permanecía. Como ejemplo, transcribimos las proclamaciones de Carlos III y Carlos IV.

²²ARRIBAS VINUESA,J.,“El arte del fuego: la pirotecnia” en *Arte efímero y espacio estético*, coord. José FERNANDEZ ARENAS, Barcelona, 1988,p.445.

²³Son el precedente de las actuales guirnalda de bombillas de colores. Sobre un bastidor de listones de madera se colocaban gran número de candelillas de barro, en las que se vertía cera y colocaba un mechero. Y como en la actualidad, se colocaban en fachadas o colgadas con alambre atravesando las calles.

²⁴AMGU. Legajo 2-H-59, 1810.

□ Pedro José Pradillo y Esteban

"Fue la noche mui plausible, por la fiesta de ynventibas de Polvora, que la hicieron la mas celebrada...habiendo yluminado vistosamente la Plaza Maior y las calles de la Ciudad" ²⁵.

"Apenas el sol ocultó su luz, cuando al toque de las campanas... se vieron arder, en señal del general contento, en todas las fachadas y balcones de las casas un casi infinito numero de hachas, morteretes y faroles con muchas alusibas invenciones. Y en las casas consistoriales con imponderable presteza, mas de dos mil en simetría, guardando proporcion con la arquitectura v perspectiba que la hacían tan brillante y lucido como el día.../... embelesándose así la mayor parte de la noche los ánimos de los espectadores..." ²⁶.

Así mismo, hubo luminarias y fuegos artificiales en la proclamación de Fernando VII durante tres días, en la plaza Mayor y la del Infantado, suspendiéndose por lluvia la pirotecnia, que se celebró sólo el día 19 ... *en las Heras que llaman de Sto. Domingo por la mejor proporcion de la distribucion del pueblo...* ²⁷

Como señalamos, estos espectáculos también eran empleados en otras celebraciones. Por ejemplo, la ciudad acordó, con ocasión de ser nombrado el duque del Infantado *Coronel de Reales Guardias Españolas*, una noche de iluminación con música y fuegos artificiales ²⁸. En este mismo año de 1808, se hicieron iluminaciones por mandato de la Junta Central Suprema ²⁹, por el pronto restablecimiento de Fernando VII en el trono. Y a la vuelta de éste se iluminó la fachada principal del ayuntamiento con ochocientos puntos de luz, elevándose el coste de la iluminaria y pintura de la fachada a dos mil novecientos seis reales ³⁰.

Corridas de Novillos

"El Tercero de Junio dia siguiente de la fiesta... habrá tambien vajo la dirección del Sr.Prefecto una corrida de Novillos en la Plaza maior."

"El 4º de Junio tercero de la fiesta... también habrá corrida de Novillos..."

En el otro documento referido, sobre los acuerdos de la municipalidad para esta fiesta, se reseña primero la aprobación de una *Funcion de Novillos*, para más adelante, especificar el día y lugar.

"Todo aprobado y los novillos seran el 3 de junio y si pudiese ser durarán dos días. Se lidiarán o correrán en la Plaza de la Ciudd. colgando y adornando el balcón de la Municipalidad para las autoridades y Sras."

Posteriormente nos detendremos en las dificultades encontradas para la celebración de este festejo.

Como ya advertimos, las corridas de toros fueron prohibidas por Carlos IV, y vueltas

²⁵AMGU.LLAA. 1759, Octubre,8.

²⁶AMGU.LLAA. 1789, Febrero,26.

²⁷AMGU.LLAA. 1808, Septiembre,17.

²⁸AMGU.LLAA. 1808, Marzo,26.

²⁹AMGU.LLAA. 1808, Noviembre,28.

³⁰AMGU. Legajo H-36."Cuentas que nosotros D.Mateo Vicente Tavernero, yD.Josef Calderon...Presentamos de los formales y demas gastos causados en la yluminacion...en obsequio de la venida a España de Ntro. Soverano el Sr.D.Fernando 7º..."

a instaurar por José I, con la ya señalada intención de acercarse la voluntad del pueblo español. Volviendo a la obra de Jose Blanco White, en su *carta cuarta* ³¹, narra escrupulosamente cómo los habitantes de Sevilla se divierten con este espectáculo sangriento, desde el encierro de las reses, traídas por campo abierto y alojadas en una esplanada en la proximidades de la plaza, pasando por la suelta de novillos antes de la lidia, las distintas suertes empleadas por los profesionales en los dieciocho toros del festejo, la fatal suerte de los caballos, y el sentir general del gentío alborotador. “*Tales escenas [muerte o cogida grave] son muy frecuentes...pero ni la crueldad de la diversion, ni el peligro innecesario a que se exponen aún los toreros más expertos, ni el libertinaje y desenfreno que acompañan estas fiestas son motivo suficiente para excitar el celo de nuestros fanáticos [religiosos moralistas] contra ellas.*”

Pese a que entonces la lidia se dividía en los tercios actuales, la imperfección de las técnicas hacía breves las actuaciones de toreros y matadores, y a su vez alargaba en demasía el espectáculo, más aún, si tenemos en cuenta el número de toros empleados, que oscilaba entre dieciocho y doce. Por entonces, no se empleaba la expresión “tarde de toros”, sino la de “día de toros”. Después del encierro y suelta de reses, realizados en las primeras horas del día, a las diez de la mañana, poco más o menos, comenzaba la lidia de los ocho o seis toros dispuestos en primer lugar. Para este fin, se escogían uno o varios días de la fiesta en que no hubiera servicios religiosos oficiales, de tal manera que todo el mundo, incluido el clero, pudiera disfrutar del espectáculo desde el principio. Tras el almuerzo, la gente volvía a ocupar sus localidades, hasta últimas horas de la tarde en que se finalizaba el acontecimiento taurino.

Como única referencia de la lidia de toros, durante este período histórico, en nuestra ciudad, dadas la reiteradas prohibiciones de Carlos IV, sólo contamos con el ejemplo de dos corridas en la proclamación de Carlos III.

“...y respecto de que en semejantes funciones hai la práctica, para conmovier, los animos al maior gusto, tener una o dos corridas de toros...Para acreditar su amor y fidelidad a...[su] monarca que se celebren dos fiestas de doze toros cada una, con el aparato que se ha ejecutado en semejantes lanzes...” ³².

Para dichos lanzes, la municipalidad editó un reglamento de precios para las localidades. Estas no eran otras que los balcones de la plaza Mayor, propiedades particulares, y un número indeterminado de gradas construidas para el efecto. En él se distinguía con parámetros económicos, por una parte, el sol de la sombra; por otra, la ubicación de la localidad; si se trataba de las gradas, la proximidad al albero; y por su tamaño, entre ventanas y balcones. El precio, también variaba de la mañana a la tarde, aumentando éste en la segunda sesión, ya que en ese momento se lidiaba el mayor número de reses.

La construcción y montaje de las gradas era subastada o contratada por el ayuntamiento a un particular, quien además, debería hacerse cargo de los *refrescos* dulces, bizcochos y bebidas, para los caballeros comisarios, regidores y sesmeros de la tierra ³³.

Como señalamos en su momento, entre los documentos referentes a esta fiesta del

³¹ *op.cit.* pp.123-138.

³² AMGU.LLAA. 1759, Septiembre,3.

³³ AMGU.LLAA. 1759, sin fecha.

Pedro José Pradillo y Esteban

Bautismo del Rey de Roma, se encontraban un número de cartas de los pueblos vecinos de Guadalajara, en contestación a la solicitud por parte de esa municipalidad, de colaborar en su organización. Dicha colaboración consistía en aportar el ganado necesario para los dos festejos taurinos, programados los días 3 y 4 de junio.

A la luz de los datos aportados por esta correspondencia, dudamos de la celebración de estos festejos, pues, las noticias remitidas a la municipalidad no pueden ser más desalentadoras.

Las vísperas de la primera corrida, recibe D. Juan Manuel Gaona, Decano del Ayuntamiento de Guadalajara ³⁴, cartas de Ciruelas y Torrejón del Rey, en que se anuncia la imposibilidad de reunir el ganado requerido. Y de Chiloeches, previniendo la tardanza en el envío a tiempo para el comienzo de la lidia.

Pero las malas noticias no terminan aquí. El mismo día de la corrida, una carta remitida desde Malaguilla comunica el fatal robo de las reses, reunidas por ese pueblo y el de Málaga del Fresno, la noche anterior en el despoblado de San Martín. Un grupo de guerrilleros sacaron el ganado del corral y, previa amenaza de muerte, se llevaron junto con ellos al vaquero, camino de Tamajón ³⁵.

No hemos encontrado datos para determinar si estos fueron los únicos pueblos reclamados para aportar el ganado necesario, de ser así, las dos corridas debieron quedar bastante deslucidas, si no suspendidas, ya que para tal efecto solo se recibieron, y tarde, los pocos toros reunidos en Chiloeches.

Pruebas de destreza

Como elemento innovador, dentro de los programas de celebraciones reales en este período histórico, aparecen las pruebas atléticas, quizás, podríamos pensar, una aportación de los franceses. Pues aunque antaño, en los torneos y justas se incluían competiciones de destreza para el pueblo, éstas desaparecieron con aquellos.

Además, debemos de tener en consideración que estas competiciones atléticas se repiten dos veces dentro del programa: El día central de la fiesta, tras la misa y el tedeum, con un probable alto índice de participación. Y el día 4, jornada que aglutina el mayor número de actividades después del día principal.

“Habrá después de dha. función religiosa Juegos de Correr carreras y otras donde los militares y avitantes podran igualmente recrearse.”

“El 4º de Junio tercero día de la fiesta.../... con juegos de correr carreras...”

Parece por el primer párrafo, que igual que el resto de las actividades, tenían como única misión el acercamiento entre invasor e invadido. Pero difícilmente una competición entre enemigos, a pesar del espíritu deportivo, fomenta su reconciliación.

³⁴En la obra citada de LOPEZ DE LOS MOZOS, *Guadalajara durante la Guerra de la Independencia...*, aparece Juan Manuel Gaona, perteneciente al Estado Noble, elegido como Alcalde Ordinario, por D. Diego García, el

³⁵En el apéndice documental transcribiremos, dado su interés, todas estas cartas remitidas por los pueblos a su capital.

Otras actividades. Financiación

Queremos mencionar únicamente dos actividades más, que no están señaladas en la orden del general Hugo.

La inclusión de *algunos juegos de manos*, para los que se contrataría a un especialista. Otra innovación más en el programa de festejos, de la que carecemos de dato alguno.

En cuanto a ornatos públicos, ninguna referencia se hace, a excepción de las luminarias, el adorno en el balcón del ayuntamiento, por ser la sede de la presidencia en las corridas de novillos, y un cenador en la plaza del Infantado.

"... y cubrir a costa de los individuos la Fuente qe. hay frente de las Fabricas de SM. con un hermoso Zenador".

Suponemos que las calles principales y los lugares destinados para la celebración serían adornados, como era costumbre, con guirnaldas y cualquier tipo de colgaduras.

La financiación de la fiesta, como hemos podido ver a lo largo de este trabajo, corrió a cargo de la municipalidad, en su mayor parte. A su cargo se han de dotar las doncellas casaderas y, por atender la organización de la mayor parte de los espectáculos, pagar los gastos de corridas de novillos, luminarias, bailes públicos, etcétera.

Como colaboradores están el clero, que dotará a los niños que se bauticen, y además es el responsable de los actos litúrgicos. Y, como no, los afrancesados.

"Las personas principales del Pueblo han ofrecido contribuir con algún dinero para hacer mas brillante la función que ofrece tan plausible motivo."

El gasto de las autoridades francesas queda reducido al protocolo, un banquete en casa del General Gobernador, el baile de Oficiales, y el organizado por el Prefecto y Jefes la Administración.

CONCLUSION

La fiesta del Bautismo del Rey de Roma en Guadalajara debemos de entenderla, por sus características, como una imposición política.

José I, como rey invasor, ordena la celebración del nacimiento del heredero imperial, en una situación de fuerza -tanto en el territorio español como en Europa- con la clara intención de legitimar su situación y de advertir a sus súbditos quién es el que manda.

Pero también, como hemos señalado reiteradamente, las fiestas, tanto civiles como eclesiásticas, forman parte fundamental de la política del rey para acercarse a sus súbditos, en este caso, tan amantes de la diversión.

En este doble sentido, el de imposición y acercamiento, se basa el programa de festejos.

Manifestaciones de esa voluntad de acercamiento serían el número de días dedicados para la celebración, y la disposición de las actividades en ellos.

Recordemos que las celebraciones reales sólo duraban tres días, mientras que ésta se prolonga durante cinco. Los de mayor concentración de festejos son, el domingo -repique de campanas, misa solemne, juegos, banquete a autoridades, repique e iluminación-, fecha señalada para todas las fiestas como día central, y el martes -boda de doncellas, bautizos, corrida de novillos, juegos y bailes públicos -, día de mercado en nuestra ciudad. Ambos resultan los más propicios, en cuanto son reclamo de un gran número de personas, y por lo tanto, idóneos para satisfacer la intencionalidad final de

Pedro José Pradillo y Esteban

la fiesta.

Y por otra parte, la variedad, reiteración, cantidad e innovación de los festejos. Siguiendo la tradición, se celebran actos litúrgicos de masiva asistencia, repique general de campanas e iluminarias.

Se busca la innovación, introduciendo juegos y pruebas de destreza. La hegemonía de la nueva monarquía queda evidenciada con bailes y banquetes para autoridades, con la magnificencia de sus indultos y con la dotación económica a doncellas y niños. Y además, reinstauran el espectáculo predilecto de los españoles, las corridas de toros, después de largos años de prohibiciones.

Pero el resultado final de esta estrategia política nos parece incierto. En el marco general del conflicto sabemos que no cumplió ningún objetivo. El pueblo español y el de Guadalajara siguieron en su lucha, tanto en el sabotaje cotidiano como en la batalla, y odiando a su nuevo rey.

Si esta fiesta cumplió o no con sus objetivos inmediatos, es una pregunta que no podemos responder, dada la falta documental. Sólo tenemos referencia del robo de los toros, pero no conocemos la respuesta del público a su asistencia, si alguna doncella se prestó al casamiento, si se encontró a algún niño que bautizar, o si el sabotaje general de los guerrilleros del Empecinado impidieron toda actividad.

Ocurriera como ocurriera, no cabe duda de que éste era un completo y buen programa de festejos. Es así, que sera la base de futuras celebraciones. Por ejemplo, para la *Feria y Exposición de la Ciudad de Guadalajara* de 1876 se programaron los siguientes festejos: Música e Iluminaciones, Funciones Dramáticas y Literarias, Fuegos Artificiales, Elevación de un Globo Aerostático, Bailes de Sociedad y de Niños en los salones de la Excma. Diputación, Cañas y Carreras de sacos, y Corridas de Novillos y Toretas de Muerte ³⁶. Las variaciones son mínimas, a pesar de los años transcurridos y la duración de los festejos, en este caso más de quince días. Solo una falta puede considerarse notable, la ausencia de actos religiosos.

³⁶ Cartel de la *EXPOSICION Y FERIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA*, Guadalajara, 1876, Tipografía de J. Ruiz y hermano.

APENDICE DOCUMENTAL

Incluimos en este apéndice la documentación precisa que hemos empleado para la realización de este estudio, obtenida en su totalidad de los fondos del Archivo Municipal de Guadalajara. Los documentos transcritos se guardan, el 1º en el legajo 1-H-36, sin clasificar, y los restantes en el legajo 2-H-59, dentro del año 1810, aun siendo documentación de 1811.

1º.- *Copia de la orden del general Hugo, gobernador militar de la Provincia de Guadalajara y señorío de Molina, ordenando los dias y actividades programados Para festejar el Bautismo del Rey de Roma.*

/1811,mayo 31, ¿Guadalajara?/

(cruz)

Orden del 31 de Mayo de 1811

La fiesta del Bautismo de S.M. el Rey de Roma / se celebrara en Guadalaxa. del modo sigte.= /

El 1º de Junio vispera de la fiesta, todas las / Campanas de las Parroqs. Combentos, Capillas y congre-/gaciones, se repicaran desde las 8 de la noche; / y se empezará la Iluminan. desde el momento que / las campanas cesen de tocar = /

El 2º de Junio desde el amanecer , al medio dia, / y al ponerse el Sol las mismas Campanas repi-/caran durante una hora, y la Iluminación / empezará como la vispera al anochecer./

Se cantará una misa Solemne y el Tedeum / y habra vendicion; el Santisimo Sacramto. / sera expuesto durante todo el día, todo el / clero sin excepcion oficiará; Las autoridades / Civiles y Militares seran combidadas y ocu-/paran los Sitios distinguidos: Los Sres. oficia-/les de la Guardia Civica se mezclaran con / los de linea. /

Habra despues de dha. funcion religiosa, Jue-/gos de Correr carreras y otras donde los / Militares y avitantes podran igualmente / recrearse. /

Todos los Militares castigados por culpas / leves seran puestos en libertad en 1º de / Junio a la hora en que las campanas // empiezen a repicar. El Sr.Prefecto y el Presidte. / del Tribunal, tienen tambien intencion de / liberar algunos prisioneros. /

A la tarde habrá un gran banquete en la / Casa del Sr.

Gral.Governdr.;las Personas las mas / distinguidas, tanto en lo militar clero y civil / seran convidadas. /

El Tercero de Junio dia siguiente de la fiesta / seran igualmte. repicadas las campanas; habrá tam-/bien vajo la direccion del Sr.Prefecto una corri-/da de Novillos en la Plaza maior. /

Los Sres. oficiales de la Guarnición, abriran a la noche/ un vayle para el que se combidará. /

El 4º de Junio tercero dia de la fiesta, se casaran / y se dotaran 4 doncellas de la ciudad: La muni-/cipalidad y el Clero seran encargados de / este cuidado, tambien habrá corrida de Novillos / con Juegos de correr carreras y Bailes ppcos. /

El 5º de Junio los Sres.Prefecto, Gefes de la Admon. / y sus empleados daran un Bayle con un re-/fresco= firmado= Hugo Gobernador de / la Prova. y Srio. de Molina= Es copia conforme; / El Gral.Comandte. de esta Plaza y su distrito=/ De Preux= /

2º.- Borrador del Programa de la Fiesta del Bautismo del Rey de Roma discutidos por la municipalidad en sesión. Dividido en dos partes por una línea horizontal y caligrafía diferenciada. Sin data ni firmas.

La Municipalidad ha acordado en obsequio del / Bautismo del Rey de Roma dotar quatro Doncellas / en doscientos ducados cada una; Pero en atencion a qe. / los Propios no tienen fondos se les formara un capital / de ellos pagandoles los reditos pr. medios años en la Inteliga. / de qe. dos deveran casarse en el termino qe. fige el Sor. / General Governador qe. devera elegir las agraciadas y las / otras dos vajo las mismas circunsts. deveran ser elegidas / pr. el Sor. Prefecto de esta Provincia. /

Igualmente ha acordado proporcionar una / función de Novillos y algunos juegos de manos y / cubrir a costa de los individuos la Fuente qe. hay frente / de las Fabricas de SM. con un hermoso Zenador. /

Las personas principales del Pueblo han ofrecido / contribuir con algun dinero para hacer mas brillante la / funcion qe. ofrece tan plausible motivo. /

(línea horizontal de margen)

Todo aprobado y los novillos serán / el 3 de junio, y si pudiese ser duraran // dos dias. Se lidiaran o correran en / la Plaza de la Ciudd. colgando y ador-/nando el balcon de la Munici-/palidad para las autoridades y Sras. /

No hai inconvt. en suplicar / al Sor. Cosman dirija la diversión / de los fuegos de sortija xx. /

La generosidad del Co. / ecco. respecto de una doncella qe. / se case, se aplicara a un ni -/ño o niña qe. se bautize el / día 2, sino lo hubiese en el / Pueblo, se dará a uno de los / mas inmds. en caso de bautizarse / en dho. dia./

3º.- Comunicado del ayuntamiento de Chiloeches al de Guadalaiaara informando de la tardanza en la llegada de los toros, reunidos para la Fiesta del Bautismo del Rey de Roma.

/1811, junio2, Chiloeches/ (cruz)

A las once y media de la / mañana de este dia hemos re-/civido la de V.S. por la que / nos previene de orden del Sor. / Gral. esten prontos para las / doze del mismo todos los Novillos / de esta Villa para correrlos / en esa Ciudad en el de hoy / que inmediatamente. se llamó a / sus dueños para qe. fuesen por / ellos a la Deesa distante de esta / una legua, y se condugesen los / pocos qe. existen; por lo que se / servirá V.S. disismular el que no / lleguen al tmpo. critico que / quisieramos por hallarsen distan-/tes del Pueblo. /

Dios gue. a Vmd.

Chiloeches 2 de junio de 1811

/firmado/ Bartholome de Lasen. Marcelino Garcia

Al decano Juan Manuel de Gaona, Decano, Corregidor interino de Guadalajara.

4º.- Comunicado del ayuntamiento de Torrejón del Rey al de Guadalajara, informando de la carencia de ganado para contribuir a la Fiesta del Bautismo del Rey de Roma.

/1811, junio 2, Torrejón del Rey/

(cruz)

Sr. Corrdor. de Guadra.

En la misma mañana qe. hemos / recibido la de V. en qe. manda qe. / para la función en celebridad del / advenimto. y Bautismo del nuevo / Rey de Roma remitimos el gana-/do cerril, y domado serbible / pa. el efecto, han salido de este / Pueblo 30 Cavallerias con 24 / Personas de vagaje a la Ciudad / de Alcalá para la conducción de / trigo de aquél Almacen al de / Madrid, y entre ellos los dueños / del poco ganado qe. existe, / y nada util para dha. Funcion, / pr. lo mismo no lo remitimos, / y sentimos no por con tan / justo motibo contribuir por // ntra. parte en obsequio de Vos / Sores. Govor. y Prefecto, a quienes / lo hara V. presente, para su / inteliga. /

Dios gue. a V.M.d.

Torreon del Rey 2 de junio de 1811. /firmado/ Pedro Bazquez. Felix Antonio Cuesta.
A D.Juan Manuel de Gaona, Decano del Ilustre Ayuntamiento de Guadalajara.

5°. *Comunicado del ayuntamiento de Málaga del Fresno al de Guadalajara, informando del robo del ganado preparado como contribución para la Fiesta del Bautismo del Rey de Roma.*

/1811, junio 3, Málaga del Fresno/

(cruz)

Señor Dn. Juan Manl. Gaona, y amado / Dueño, En atención a la orden que Vmd. / nos comunico con fecha del 31 de Mayo / Sobre llevar a esa Ciudad el Ganado bacuno / util para celebrar estas Funciones mandan-/donos estubiesen las Reses el día tres de junio / nosotros deseando con el Mayor celo y / esactitud, el puntual cumplimto. Se embio / el Ganado el dia dos aprosimarlo a la Ciu-/dad para no faltar en cosa alguna= /

Pero nos hemos halldo con la Nobe-/dad como a las 8 de Este dia qe. Estando el / Ganado de Malaga y Malaguilla encerra-/do en un corral en Sn. Martin, llega-/ron esta Noche, segun nos a informado, / uno deste pueblo de los qe. estaban con / el dho. Ganado, una partida de Guerri-/llos y lo sacaron del Corral y se lo lle-/baron y juntante. el Baquero qe. esta-/ba con ellos, caminando segun nos an // dicho acia Tamajon diciendo qe. lo yban / a matar y se an puesto los Dueños en mo-/bimto. para ber si lo pueden traer a su casa / Esto ocurre mande Vmd. a esta Justicia / que Smd.

Lo comunicamos a Vmd. para su cumplimto.

Malaga y junio 3 de 1811. /firmado/ Pedro Garcia. Eugenio Merino.

A D.juan Manuel Gaona.

6°.- *Comunicado del justicia de Malaguilla al ayuntamiento de Guadalajara, informando del robo del ganado preparado como contribución para la Fiesta del Bautismo del Rey de Roma.*

/1811, junio 4, Malaguilla/

(cruz)

Sr. Corredor de esta Prova.

La Justicia de la Villa de Ma-/laguilla pone en noticia de VS. / como esta Villa no puede con-/tribuir con el ganado Bacuno / a causa de haverlo cojido / la guerrilla en la Va.de S. Mar-/tin en la noche del día dos / pues ni el ganado ni algunos / de los que iban custodiandolo no / an parecido pues an salido / varios vecinos de esta en

Pedro José Pradillo y Esteban

su / busca y no an parecido. /

Dios gue. la vida de VS.

oy 4 de junio de 1811. /firmado/ Valentin Santos.

Al Corregidor de Guadalajara.

7°.- Comunicado del ayuntamiento de Ciruelas al de Guadalajara, informando de la falta de ganado para contribuir en la Fiesta del Bautismo del Rey de Roma.

/1811, junio 2, Ciruelas/

(cruz)

Sr. Dn. Manl. y muy Sr. mio; en / para cumplir con la Orden de Vmd. sobre / qe. el dia quatro se lleven todo el Ganado Ce-/rril, y domado qe. hay en este pueblo, para la / diversion del Publico, le hago a Vmd. presen-/te como no hay mas qe. diez reses domadas, y / dos cebos, las quales estan hanta sin traba-/jar y no pueden servir su gusto a un Pu-/blico lo qe. a Vmd. se suplica si pudiese rele-/bar este ganado por lo atrasado qe. sus dueños / estan en sus labores, se lo agradecemos a Vmd. / Dios gue. a V.Md. Ciruelas y junio 2 de 1811. /firmado/ Antonio Cliraldes. A D. Manuel de Gaona.

